

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

En la Ciudad de Gáldar, siendo las nueve horas del día diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, se reúnen en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes Señores y Señoras: Don Julio Mateo Castillo, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda, Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno y Don Heriberto José Reyes Sánchez. Asistió el Señor Interventor Accidental Don Honorio Francisco Jorge Moreno. Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia de la totalidad de los Señores Concejales para la celebración de la sesión, por el Señor Presidente se declara abierto el acto y por Secretaría se da lectura al Orden del Día circulado al efecto a fin de proceder al estudio de los diversos asuntos comprendidos en el mismo.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día doce de diciembre de dos mil veintitrés y, no formulándose ninguna, el Señor Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, en base a lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

<u>URGENCIA</u>.- Seguidamente y previa Declaración de Urgencia acordada por unanimidad, fueron tratados los siguientes asuntos:

A).- APROBACIÓN DEL "PROYECTO DE MARQUESINAS FOTOVOLTAICAS CON PUNTOS DE RECARGA DE V.E. EN PARKING DE LA CIUDAD DEPORTIVA VENANCIO MONZÓN, T.M. DE GÁLDAR". ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta del "PROYECTO DE MARQUESINAS FOTOVOLTAICAS CON PUNTOS DE RECARGA DE V.E. EN PARKING DE LA CIUDAD DEPORTIVA VENANCIO MONZÓN, T.M. DE GÁLDAR", con un presupuesto de 463.251,42 euros (IGIC incluido).

Visto el proyecto, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad



aprobar el "PROYECTO DE MARQUESINAS FOTOVOLTAICAS CON PUNTOS DE RECARGA DE V.E. EN PARKING DE LA CIUDAD DEPORTIVA VENANCIO MONZÓN, T.M. DE GÁLDAR", con un presupuesto de 463.251,42 euros (IGIC incluido).

B).- CERTIFICACIONES DE OBRAS. ACUERDOS PROCEDENTES.-

B.1).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 2 y su factura número 308001944 de la obra "MEJORA Y REHABILITACIÓN DE LA PLAZA JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ QUINTANA EN BARRIAL, T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista INSMOELCA INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L.; por importe de siete mil quinientos ochenta y tres euros con treinta y ocho céntimos (7.583,38 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 2 de la obra "MEJORA Y REHABILITACIÓN DE LA PLAZA JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ QUINTANA EN BARRIAL, T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista INSMOELCA INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L.; por importe de siete mil quinientos ochenta y tres euros con treinta y ocho céntimos (7.583,38 €).

<u>Segundo</u>.- Aprobar la factura número 308001944 por importe de siete mil quinientos ochenta y tres euros con treinta y ocho céntimos (7.583,38 €).

B.2).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 3 y su factura número CA23/63 de la obra "PROYECTO DE MEJORAS EN EL ESTADIO DE BARRIAL", debidamente suscrita por el director de obra y contratista PROYECON GALICIA, S.A.; por importe de dieciséis mil novecientos noventa y tres euros con ochenta y seis céntimos (16.993,86 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 3 de la obra "PROYECTO DE MEJORAS EN EL ESTADIO DE BARRIAL", debidamente suscrita por el director de obra y contratista PROYECON GALICIA, S.A.; por importe de dieciséis mil novecientos noventa y tres euros con ochenta y seis céntimos (16.993,86 €).

Segundo.- Aprobar la factura número CA23/63 por importe de dieciséis mil novecientos noventa y tres euros con ochenta y seis céntimos (16.993,86 €).

B.3).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 7 y su factura número 308001943 de la obra "PROYECTO DE EMBELLECIMIENTO MUROS EN BAJADA DE LAS GUAYARMINAS Y PASEO DE LOS GUANARTEMES, T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista





INSMOELCA, INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L; por importe de treinta y siete mil setecientos tres euros con setenta y ocho céntimos (37.703,78 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 7 de la obra "PROYECTO DE EMBELLECIMIENTO MUROS EN BAJADA DE LAS GUAYARMINAS Y PASEO DE LOS GUANARTEMES, T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista INSMOELCA, INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L.; por importe de treinta y siete mil setecientos tres euros con setenta y ocho céntimos (37.703,78 €).

<u>Segundo</u>.- Aprobar la factura número 308001943 por importe de treinta y siete mil setecientos tres euros con setenta y ocho céntimos (37.703,78 €).

B.4).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 2 y su factura número V-FACT+231200010/707 de la obra "SÉPTIMA FASE DE LAS OBRAS NECESARIAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SAN ISIDRO. T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de cuarenta mil quinientos setenta euros con siete céntimos (40.570,07 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 2 de la obra "SÉPTIMA FASE DE LAS OBRAS NECESARIAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SAN ISIDRO. T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de cuarenta mil quinientos setenta euros con siete céntimos (40.570,07 €).

<u>Segundo</u>.- Aprobar la factura número V-FACT+231200010/707 por importe de cuarenta mil quinientos setenta euros con siete céntimos (40.570,07 €).

B.5).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 3 y su factura número V-FACT+231200011/708 de la obra "SÉPTIMA FASE DE LAS OBRAS NECESARIAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SAN ISIDRO. T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de veintiún mil ochenta y ocho euros con tres céntimos (21.088,03 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 3 de la obra "SÉPTIMA FASE DE LAS OBRAS NECESARIAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SAN ISIDRO. T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de veintiún mil ochenta y ocho euros con tres céntimos (21.088,03 €).

Segundo.- Aprobar la factura número V-FACT+231200011/708 por



importe de veintiún mil ochenta y ocho euros con tres céntimos (21.088,03 €).

B.6).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 4 y su factura número V-FACT+231200012/709 de la obra "SÉPTIMA FASE DE LAS OBRAS NECESARIAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SAN ISIDRO. T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de doce mil seiscientos setenta euros con sesenta y ocho céntimos (12.670,68 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 4 de la obra "SÉPTIMA FASE DE LAS OBRAS NECESARIAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SAN ISIDRO. T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de doce mil seiscientos setenta euros con sesenta y ocho céntimos (12.670,68 €).

<u>Segundo</u>.- Aprobar la factura número V-FACT+231200012/709 por importe de doce mil seiscientos setenta euros con sesenta y ocho céntimos (12.670,68 €).

B.7).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 5 y su factura número V-FACT+231200012/710 de la obra "SÉPTIMA FASE DE LAS OBRAS NECESARIAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SAN ISIDRO. T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de setenta y tres mil setecientos cuarenta y seis euros con ochenta y nueve céntimos (73.746,89 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 5 de la obra "SÉPTIMA FASE DE LAS OBRAS NECESARIAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SAN ISIDRO. T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de setenta y tres mil setecientos cuarenta y seis euros con ochenta y nueve céntimos (73.746,89 €).

<u>Segundo</u>.- Aprobar la factura número V-FACT+231200012/710 por importe de setenta y tres mil setecientos cuarenta y seis euros con ochenta y nueve céntimos (73.746,89 €).

B.8).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 3 y su factura número Emit-686 de la obra "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE CALLE ORELLANA Y ZONA DE NUEVOS APARCAMIENTOS. NIDO CUERVO. T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.; por importe de treinta y ocho mil ochocientos ochenta y tres euros con noventa y cinco céntimos (38.883,95 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:





Primero.- Aprobar la certificación número 3 de la obra "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE CALLE ORELLANA Y ZONA DE NUEVOS APARCAMIENTOS. NIDO CUERVO. T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.; por importe de treinta y ocho mil ochocientos ochenta y tres euros con noventa y cinco céntimos (38.883,95 €).

<u>Segundo</u>.- Aprobar la factura número Emit-686 por importe de treinta y ocho mil ochocientos ochenta y tres euros con noventa y cinco céntimos (38.883,95 €).

B.9).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 7 y su factura número Emit-378 de la obra "MODIFICADO PROYECTO PLAZA DE PISO FIRME, T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES QUISALBA, S.L.; por importe de setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos (74.949,48 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 7 de la obra "MODIFICADO PROYECTO PLAZA DE PISO FIRME, T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES QUISALBA, S.L.; por importe de setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos (74.949,48 €).

Segundo.- Aprobar la factura número Emit-378 por importe de setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos (74.949,48 €).

B.10).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 36 y su factura número 20FV23120045 de la obra "IES 22 UNIDADES + 3 AULAS DE CICLOS FORMATIVOS EN GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.; por importe de ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y cuatro euros con ochenta céntimos (89.664,80 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 36 de la obra "IES 22 UNIDADES + 3 AULAS DE CICLOS FORMATIVOS EN GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.; por importe de ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y cuatro euros con ochenta céntimos (89.664,80 €).

Segundo.- Aprobar la factura número 20FV23120045 por importe de ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y cuatro euros con ochenta céntimos (89.664,80 €).

2°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.



Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores y Señoras asistentes, de la que yo, como Secretaria, certifico.